



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 191

21 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 17 de mayo de 2024, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario núm. 148/2024

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 17 de mayo de 2024, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario núm. 148/2024

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 17 de mayo de 2024, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario núm. 148/2024.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y EMPLAZAMIENTO DEL RECURSO EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 148/2024

A tenor de lo requerido por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, mediante oficio de 9 de mayo de 2024, con entrada en el registro general del Parlamento de Canarias el 13 de mayo de 2024, en el procedimiento ordinario núm. 148/2024, interpuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, contra el Acuerdo de 4 de abril de 2024 de la Mesa del Parlamento de Canarias por el que se resolvió el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos en Informática de Canarias, contra el Acuerdo de la Mesa de 20 de diciembre de 2023, sobre la modificación de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de jefe/a de Desarrollo (grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

RESUELVO,

1.º Remitir al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo del acto administrativo que se relaciona en la parte expositiva de la presente resolución.

2.º Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandadas en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias